

BASES PREMIOS

FUTURO DE LAS TELECOMUNICACIONES



**COLEGIO OFICIAL /
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GRADUADOS E INGENIEROS
TÉCNICOS DE TELECOMUNICACIÓN**

Área de Universidad

<https://www.telecos.zone/redes-y-grupos-de-trabajo/reduni>

reduni@coitt.es

Premios a los mejores Trabajos Fin de Grado que hayan sido realizados por los Egresados en el Grado de Ingeniería de Telecomunicación de España

Índice:

- I. OBJETIVO**
 - II. PROCEDIMIENTOS DEL CONCURSO**
 - III. REQUISITOS PARA PARTICIPAR**
 - IV. INSCRIPCIÓN Y FECHAS**
 - V. CRITERIOS DE VALORACIÓN**
 - VI. JURADO**
 - VII. PREMIOS**
 - VIII. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**
 - IX. PUBLICIDAD DE LAS NOMINACIONES Y PREMIOS**
 - X. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**
 - XI. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL**
 - XII. CONSENTIMIENTO CONSULTA EXPEDIENTE Y NOTAS**
- ANEXO I. DATOS REQUERIDOS 14**

I. OBJETIVO

Premiar entre los recién titulados en cada una de las menciones específicas de su Grado, y promocionar la calidad técnica, como elemento imprescindible de los trabajos presentados a la **XVII Edición “Premios COITT 2023 - Futuro de las Telecomunicaciones”**.

II. PROCEDIMIENTOS DEL CONCURSO

Se divide en cuatro fases:

1. **Presentación de candidaturas.** Podrán presentarse a concurso en el plazo establecido en el *apartado IV* de estas bases, graduados/as que hayan defendido satisfactoriamente su Trabajo Fin de Grado (TFG) en cualquier escuela de Telecomunicación de España siempre que cumplan los requisitos del *apartado III* de estas bases.

Procedimiento: Los futuros candidatos podrán:

- 1.- Ser inscritos por la escuela donde hayan obtenido su título.
- 2.- Inscribirse ellos mismos

A través de un formulario online habilitado a tal efecto en la web de <https://www.telecos.zone/inscripcion-premios-coitt-2023-ft>, donde además de sus datos personales, Trabajo Fin de Grado (TFG) y número de colegiado¹ se requerirá la siguiente documentación complementaria:

- a. Certificado /Expediente académico, donde conste la valoración del TFG de Grado.
- b. Currículum Vitae del candidato/a²
- c. Certificados de: becas, publicaciones, representación estudiantil (si los hubiere)²

¹ Puedes colegiarte de forma sencilla y online en <https://telecos.zone/colegiate/>. Contacta con recepcion@coitt.es para mayor información en relación a la colegiación subvencionada por el COITT de los candidatos o cualquier otra duda al respecto.

² El candidato proporcionará esta información/documentación (cada Escuela publicará o informará a quien debe dirigirse el futuro candidato, para poder presentar su candidatura).

2. **Verificación de datos de las candidaturas.** El COITT, corroborará la colegiación de los candidatos presentados, así como el cumplimiento de los requisitos de los mismos en la documentación entregada por cada uno de ellos directamente o por parte de la escuela universitaria que los presenta, de forma que sean acordes al *apartado III* de las bases del concurso en el plazo establecido en el *apartado IV* de estas bases.
3. **Competición de candidaturas.** Un jurado formado por miembros independientes de distintas universidades españolas y del COITT se organizará para calificar, según los aspectos especificados en las bases, cada una de las candidaturas presentadas. Al final de dicho proceso se elegirán 13 clasificados/as (tres clasificados por cada mención del título de grado, más un diploma al siguiente mejor TFG no incluido entre los anteriores) que serán invitados junto con un acompañante a la *XVII Edición “Premios COITT 2023 - Futuro de las Telecomunicaciones”*.
4. **Entrega de premios.** La entrega de premios se llevará a cabo en la *XVII Edición “Premios COITT 2023 - Futuro de las Telecomunicaciones”* en Madrid **el 26 de abril de 2024 en un evento presencial en la Escuela Politécnica Superior de la Universidad Carlos III de Madrid.**

Se informará a los clasificados del concurso personalmente a la vez que se publicarán en la web oficial del COITT (<https://telecos.zone>) y sus distintas redes sociales.

Más información de la última edición de los Premios COITT - Futuro de las Telecomunicaciones en el siguiente enlace:

<https://www.telecos.zone/eventos/premios-coitt-2022>

III. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Para participar en la convocatoria “Premio Futuro de las Telecomunicaciones” y poder así optar a cualquier premio es necesario cumplir cada uno de los siguientes requisitos:

1. Haber obtenido el título de Grado a lo largo del **curso 2022/2023**, en alguno de los centros que impartan **enseñanzas Oficiales** del Grado en Ingeniería de Telecomunicación de España, **que habiliten² para la profesión de Ingeniero Técnico de Telecomunicación (ITT)**.
2. Estar colegiado/a¹ en el COITT (<https://telecos.zone/colegiate/>) en el momento de realizar la inscripción de la candidatura.
3. Que las candidaturas se ajusten a estas bases en tiempo y forma³.

Otras consideraciones:

- El trabajo Fin de Grado (TFG) podrá ir firmado por más de una persona, siempre y cuando haya sido presentado por cada una de ellas en su conjunto.

¹ Puedes colegiarte de forma sencilla y online en <https://telecos.zone/colegiate/>. **Todos los candidatos/as presentados/as al concurso/premios, obtendrán la primera anualidad colegial gratuita. El candidato/a deberá permanecer como colegiado/a dos años mínimo, siendo el primer año costeado por el COITT.** Contacta con recepcion@coitt.es para mayor información en relación a la colegiación subvencionada por el COITT de los candidatos o cualquier otra duda al respecto.

² Puede consultar si su titulación de grado es habilitante en el ministerio a través del RUCT <https://www.educacion.gob.es/ruct/consultauniversidades?actual=universidades> seleccionando su universidad y accediendo a su título. La habilitación del grado es necesaria para poder colegiarse en el COITT.

³ De forma excepcional, de manera justificada y sin garantías de ningún tipo, podrán analizarse casos aislados no contemplados en las bases. Siempre bajo la aprobación del comité evaluado

IV. INSCRIPCIÓN Y FECHAS

- 1. Plazo presentación al concurso** (del 19 de diciembre de 2023 al 27 de enero de 2024 a las 14:00 horas). Para la presentación de candidaturas al “Premio Futuro de las Telecomunicaciones”, los candidatos/as o las Escuelas que presentan a sus egresados deberán rellenar un formulario online diseñado a tal efecto donde se pedirán datos académicos/personales (ver **ANEXO I**).
- 2. Verificación candidaturas** (del 30 de enero al 3 de febrero de 2024), por COITT.
- 3. Evaluación de candidatos/as** (del 12 de febrero al 12 de marzo de 2024). Se analizarán las candidaturas por un comité competente independiente formado por personal docente e investigador de distintas universidades del territorio nacional y el COITT, (según apartado V “Criterios de Valoración” y apartado VI “Jurado”).
- 4. Reunión del comité y jurado permanente.** El 12 de abril de 2024, en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación (ETSIST) de la Universidad Politécnica de Madrid, Campus Sur (o en su defecto, vía telemática), se reunirán miembros del jurado para la puesta en común de sus calificaciones y redactarán un acta con la propuesta de premiados.

V. CRITERIOS DE VALORACIÓN

De forma general se valorará:

1) TFG, Trabajo Fin de Grado, hasta 8 puntos. (80% DE LA PUNTUACIÓN FINAL)

	<u>PONDERACIÓN (%)</u>
a) Calidad Técnica	70%
b) Estructura, formato, redacción y presentación	20%
c) Relación del contenido del TFG con la mención a la que opta	10%

2) Otros méritos, hasta 2 puntos. (20% DE LA PUNTUACIÓN FINAL)

	<u>PONDERACIÓN (%)</u>
a) Valoración TFG Académico	70%
b) Becas y Premios recibidos durante la época universitaria.	10%
c) Participación en órganos de representación estudiantil	10%
d) Publicaciones	10%

El COITT podrá requerir a los participantes aportar documentos acreditativos donde se facilite información adicional, así como detalles sobre los TFG, cuando la documentación inicialmente presentada por el candidato/a o la escuela universitaria sea deficitaria o incompleta.

VI. JURADO

a) Se organizará un jurado competente para valorar de forma objetiva cada candidatura. En la valoración del 1^{er} criterio, el jurado estará formado tanto por:

1. Los miembros de la Comisión Permanente de CODIGAT:

1.- Universidad de Extremadura – Escuela de Cáceres - UNEX
2.- Universidad de Castilla La Mancha – Escuela de Cuenca - UCLM
3.- Universidad Carlos III – Madrid – UC3M
4.- Universidad Europea de Madrid - UE
5.- Universidad a Distancia de Madrid - UDIMA
6.- Universidad Politécnica de Madrid – ETSIST - UPM
7.- Universidad de Alcalá – Madrid - UAH
8.- Universidad de Oviedo – Escuela de Gijón - UNIOVI
9.- Universidad de Alicante – UA
10.- Universidad de Valencia – UV
11.- Universidad Miguel Hernández de Elche – UMH
12.- Universidad Politécnica de Valencia – UPV
13.- Universidad Politécnica de Valencia. Campus de Gandía de la UPV
14.- Universidad Politécnica de Cataluña de Castelldefels - UPC
15.- Universitat Rovira i Virgili – Cataluña- Tarragona – URV.CAT
16.- Universitat Politècnica de Catalunya - UPC BARCELONA
17.- Universidad Politécnica de Cartagena - Murcia - UPCT
18.- Universidad Católica San Antonio – Murcia - UCAM
19.- Universidad de Jaén – UJA
20.- Universidad de Málaga – UMA
21.- Universidad de Las Palmas de Gran Canaria - ULPGC
22.- Universidad Islas Baleares - UIB
23.- Universitat Oberta de Catalunya – UOC
24.- Universidad de Extremadura – Escuela de Mérida – Uex

25.- Universidad de Zaragoza – UNIZAR
26.- Universidad Autónoma de Barcelona – UAB
27.- Universidad de Granada - UGR

2. Cualquier escuela (que imparta enseñanzas Oficiales del Grado en Ingeniería de Telecomunicación de España, que habiliten para la profesión de Ingeniero Técnico de Telecomunicación) interesada en formar parte de la comisión de evaluación de candidaturas y que así lo haya manifestado al COITT a través del correo reduni@coitt.es)
3. Por acuerdo de CODIGAT 2022: “Las Escuelas que presenten candidatos, participarán de forma automática en los equipos evaluadores en las menciones que se imparten en dichas escuelas”

La valoración del 2º criterio, será realizada por miembros de la Red de Universidades del COITT.

b) Se seleccionará de entre todos los TFG a tres clasificados por cada mención específica:

- Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación
- Ingeniería Electrónica de Telecomunicación (Sistemas Electrónicos)
- Ingeniería Telemática
- Ingeniería Audiovisual (Sonido e Imagen)

y un TFG adicional, que sin estar entre esos 12, sea el siguiente mejor valorado por el comité y jurado permanente.

c) El fallo del comité y jurado permanente **será inapelable.**

VII. PREMIOS

Los premios estarán dotados según se describe a continuación:

1. Mención específica *Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación*:

- ✓ 1º clasificado: 1000 € y diploma acreditativo al titular.
- ✓ 2º clasificado: 500 € y diploma acreditativo al titular.
- ✓ 3º clasificado: 250 € y diploma acreditativo al titular.

2. Mención específica *Ingeniería Telemática*:

- ✓ 1º clasificado: 1000 € y diploma acreditativo al titular.
- ✓ 2º clasificado: 500 € y diploma acreditativo al titular.
- ✓ 3º clasificado: 250 € y diploma acreditativo al titular.

3. Mención específica *Ingeniería en Electrónica de Telecomunicación (Sistemas Electrónicos)*

- ✓ 1º clasificado: 1000 € y diploma acreditativo al titular.
- ✓ 2º clasificado: 500 € y diploma acreditativo al titular.
- ✓ 3º clasificado: 250 € y diploma acreditativo al titular.

4. Mención específica *Ingeniería Audiovisual (Sonido e Imagen)*:

- ✓ 1º clasificado: 1000 € y diploma acreditativo al titular.
- ✓ 2º clasificado: 500 € y diploma acreditativo al titular.
- ✓ 3º clasificado: 250 € y diploma acreditativo al titular.

5. **Diploma acreditativo** al titular **del siguiente TFG mejor valorado** (que no haya resultado premiado en los puntos anteriores), independientemente de la Mención, y estancia gratuita de dos noches en los apartamentos de Benidorm o Marbella durante el año en curso. (Sujeto a fechas disponibles por la PITT).

Además de ello se otorgarán:

- • Todos los candidatos presentados al concurso/premios, obtendrán la primera anualidad colegial gratuita. **El candidato deberá permanecer como colegiado dos años mínimo, siendo el primer año costado por el COITT.**
- El primer curso de formación COITT que realicen los premiados (13 premiados), será subvencionado por el COITT (Curso a realizar en el año en curso de la entrega de premios).
- Se realizará una publicación y se difundirá desde el COITT, como reconocimiento, la lista de premiados, y si así lo desean, coordinado con la red de empleo, su CV (entre los contactos del COITT, plataformas, consultoras, empresas, etc).

La entrega de premios se llevará a cabo durante la celebración del evento *XVII Edición “Premios COITT 2023 - Futuro de las Telecomunicaciones”*.

VIII. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

INFORMACIÓN AL USUARIO

El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación, en adelante COITT, es el responsable del tratamiento de los datos personales del candidato/a y se informa que los datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril (GDPR) y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD).

FINALIDAD: Desarrollo del concurso acorde a los procedimientos de estas bases, atender su petición, fomentar la colegiación, realizar estudios estadísticos, cumplir obligaciones legales, así como enviar información y promociones sobre nuestros servicios.

LEGITIMACIÓN/ BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO: Consentimiento expreso del interesado.

CONSERVACIÓN: Sus datos son conservados por el tiempo necesario acorde a lo establecido en la normativa vigente, y serán suprimidos con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

COMUNICACIÓN DE LOS DATOS: no se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal.

EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS INTERESADOS: Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición, limitación y/o portabilidad dirigiéndose a email info@coitt.es en caso de que considere infringen sus derechos presentar una reclamación ante la *Agencia Española de Protección de Datos (AEPD)*, situada en *Calle Jorge Juan, 6, 28001 – Madrid con página web: www.agpd.es*

RESPONSABLE DE TRATAMIENTO-Datos de contacto para ejercer sus derechos:

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS DE TELECOMUNICACIÓN.

C/ Edgar Neville, 33 28020 MADRID (Madrid). - Email: info@coitt.es

Datos de contacto del DPO: C/ Edgar Neville 33 - dpo@coitt.es

IX. PUBLICIDAD DE LAS NOMINACIONES Y PREMIOS.

Los clasificados y clasificadas podrán hacer publicidad de dicha condición en membretes, anuncios y memorias, especificando el año en que fueron premiados, así como la entidad organizadora del premio, el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación (COITT), así como publicar o difundir la concesión del premio en cualquier medio de comunicación.

X. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la íntegra aceptación de las presentes bases cuya interpretación corresponde al jurado en caso de discrepancia.

Es absolutamente necesario que la candidatura presente la documentación requerida en forma y plazo para optar a la concesión del premio. Por lo que cualquier incumplimiento de los plazos o procedimientos reflejados en estas bases privará al participante del disfrute de los premios.

XI. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

Los derechos de autor y contenidos pertenecen a los creadores de los respectivos Trabajos Fin de Grado.

Los participantes garantizarán que los Trabajos Fin de Grado (TFG) y contenidos aportados voluntariamente al COITT son originales y no infringen derechos a terceros.

Los participantes serán responsables por las infracciones causadas que puedan causar a los derechos de terceros con la participación de los TFG en la presente XVII Edición “Premios COITT 2023 - Futuro de las Telecomunicaciones”, e indemnizará a los terceros afectados y al COITT por los daños y perjuicios en que incurra por el incumplimiento de la obligación antes descrita.

XII. CONSENTIMIENTO CONSULTA EXPEDIENTE Y NOTAS

El/la candidato/a da su consentimiento expreso a que el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación / Asociación Española de Graduados e Ingenieros Técnicos de Telecomunicación (COITT / AEGITT), tenga acceso a su expediente académico, nota del TFG u otra documentación académica relacionada, para verificar los datos aportados en cada candidatura, así como tratarlos de cara al correcto funcionamiento del concurso.



COITT

COLEGIO OFICIAL /

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GRADUADOS E INGENIEROS TÉCNICOS
DE TELECOMUNICACIÓN**

Área de Universidad

<https://telecos.zone>

reduni@coitt.es

ANEXO I. DATOS REQUERIDOS

DATOS NECESARIOS PARA OPTAR AL PREMIO FUTURO DE LAS TELECOMUNICACIONES 2023 COITT	
(1) UNIVERSIDAD	
(2) ESCUELA	
(3) MENCIÓN DEL GRADO.	
(4) MENCIÓN a la que se PRESENTA con su TFG , que puede ser diferente al grado que se ha cursado, independientemente de que se imparta o no en su escuela.	
(5) TÍTULO del TRABAJO FIN DE GRADO	
(6) BREVE DESCRIPCIÓN del TFG (máximo 100 palabras)	
(7) TUTOR/ES del TFG	
(8) NOTA ACADÉMICA TFG	
(9) CERTIFICADO NOTA ACADÉMICA TFG/EXPEDIENTE	
(10) TFG	
DATOS PERSONALES	
(11) NOMBRE y APELLIDOS	
(12) DNI/NIF	
(13) Nº COLEGIADO	
(14) DIRECCIÓN	
(15) CP	
(16) POBLACIÓN	
(17) PROVINCIA/COMUNIDAD	
(18) E-MAIL	
(19) TELÉFONO	
(20) ANEXOS (CV, Certificados)	

Guía para cumplimentar datos del ANEXO I.

1. Nombre de la UNIVERSIDAD donde el/la candidato/a defendió su Trabajo Fin de Grado (TFG).
2. Nombre de la ESCUELA donde el/la candidato/a defendió su Trabajo Fin de Grado (TFG) y que **le presenta**.
3. Intensificación/MENCIÓN del Grado en cualquier Tecnología Específica de Telecomunicación que equivale a una de las especialidades de la profesión del Ingeniero Técnico de Telecomunicación (ITT):

- Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación
- Ingeniería Electrónica de Telecomunicación (Sistemas Electrónicos)
- Ingeniería Telemática
- Ingeniería Audiovisual (Sonido e Imagen)

Dicha mención habilita para ejercer la profesión del ITT, puede consultar su grado/mención en la página web del ministerio a través de la herramienta: RUCT

<https://www.educacion.gob.es/ruct/consultauniversidades?actual=universidade>

s seleccionando su universidad y accediendo a su título.

4. **MENCIÓN a la que se PRESENTA con su TFG, que puede ser diferente al grado que se ha cursado, independientemente de que se imparta o no en su escuela.**

5. El TÍTULO del Trabajo Fin de Grado defendido, tal cual está escrito en la portada u hoja de calificación del tribunal.

6. BREVE DESCRIPCIÓN del TFG

(máximo 100 palabras, se utilizará en la descripción del mismo en caso de ser finalista para las distintas difusiones que se realicen)

7. Nombre y apellidos de la persona/s TUTOR/ES del TFG del alumno que ha/n sido asignado/s por la escuela/centro. Puede incluir tutor de empresa si lo ha tenido.

8. NOTA, numérica en base 10 del TFG ACADÉMICO.

9. Certificado académico con valoración del TFG /Expediente.

10. TFG (fichero *.pdf o *.zip)

11. NOMBRE y APELLIDOS del candidato/a que se inscribe a los Premios Futuro de las Telecomunicaciones del COITT.

12. DNI con letra o CIF del candidato/a que se inscribe como a los Premios Futuro de las Telecomunicaciones del COITT.

13. Nº DE COLEGIADO COITT.
14. DIRECCIÓN habitual del candidato/a, en caso de ser temporal por menos de un año puede indicar dirección de un familiar/tutor/a legal.
15. CÓDIGO POSTAL numérico del área/barrio o localidad de residencia.
16. POBLACIÓN o ciudad de residencia.
17. PROVINCIA-COMUNIDAD
18. Correo electrónico del candidato/a preferiblemente, familiar o tutor legal.
19. Teléfono particular del candidato/a preferiblemente, familiar o tutor legal.
20. ANEXOS (CV, Certificados)